

CONTRATO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

CONTRATO No. 0027- GADMCG -2023

SIE-GADMCG-013-2023

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RESTAURACIÓN, CONSTRUCCIÓN, ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, COLOCACIÓN DE LA ROTULACIÓN Y SEÑALÉTICA, CON LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE”.

CONTRATISTA: VIASSEN C.A
Representante Legal
Sr. Juan Diego Guzmán Albornoz

VALOR DEL CONTRATO: \$ 10,600.00 Valor que no incluye IVA
PLAZO: 30 Días

ANTICIPO: Contra Entrega

COMPARECIENTES:

En el Cantón Guamote, a los **9 días del mes de Agosto del 2023**, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, representado legalmente por Miguel Marcatoma Lema, a quien en adelante se le denominará el “CONTRATANTE”; y por otra parte VIASSEN C.A representada legalmente por el Sr. Juan Diego Guzmán Albornoz, a quien se le denominará el “CONTRATISTA”.

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1.1.- El Art. 194 del **Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública** dispone el **procedimiento** para las contrataciones de obras o actividades artísticas, literarias o científicas requeridas por las entidades.

1.2.- El Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con los artículos 43 Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública **Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública**; el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RESTAURACIÓN, CONSTRUCCIÓN, ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, COLOCACIÓN DE LA ROTULACIÓN Y SEÑALÉTICA, CON LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE”.**

1.3.- Previos los informes respectivos, la máxima autoridad de LA ENTIDAD CONTRATANTE resolvió el inicio al procedimiento especial precontractual por Subasta Inversa Electrónica para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RESTAURACIÓN, CONSTRUCCIÓN, ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, COLOCACIÓN DE LA ROTULACIÓN Y SEÑALÉTICA, CON LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE”**, mediante



Resolución Administrativa No. 008-GADMCG-2023 INICIO, de fecha 3 de Julio del 2023.

1.4.- Se asigna el compromiso presupuestario, Certificación Nro. 2023-DF-GADMCG-0715-PP, de 26 de Julio del 2023, emitida por el Lcdo. Segundo Quingui, Analista de Presupuestos del GADMCG, con partida Nro. 5.3.02.04 EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFIA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES, PROGRAMA 11 GESTIÓN DE ASESORIA ORIENTADOR 99999999 OBRA SERVICIO DE IMPRESIÓN CANTÓN GUAMOTE VALOR: USD \$ 15.577,00 DESCRIPCIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, CONSTRUCCIÓN, ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, COLOCACIÓN, DE LA ROTULACIÓN Y SEÑALÉTICA, CON LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, emitida por Segundo Quingui, Analista de Presupuestos del GADMCG.

1.5.- Se realizó la respectiva convocatoria el 3 de Julio del 2023, a través del portal institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec.

1.6.- Concluido el proceso correspondiente, la máxima Autoridad de LA ENTIDAD CONTRATANTE, mediante Resolución Administrativa No 012-GADMCG-2023, de fecha 20 de Julio del 2023, adjudicó la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RESTAURACIÓN, CONSTRUCCIÓN, ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, COLOCACIÓN DE LA ROTULACIÓN Y SEÑALÉTICA, CON LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE”**, al oferente VIASSEN C.A.

1.7.- Mediante Memorando Nro. 0059-SCP-GADMCG-2023, de fecha 21 de Julio del 2023, al Ing. Milton Saltos, Subdirector de Compras Públicas del GADMCG solicita la elaboración del contrato respectivo bajo la modalidad de Subasta Inversa quien es el responsable exclusivo de todo el procedimiento de contratación y de la fidelidad de los documentos entregados a esta dependencia. Oficio que se encuentra sumillado por el Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG.

CLÁUSULA SEGUNDA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:

Serán parte de este contrato los siguientes documentos:

- ❖ El Pliego (Condiciones Particulares y Condiciones Generales) incluyendo los términos de referencia
- ❖ Las Condiciones Generales de los Contratos vigentes a la fecha de la Convocatoria en el Portal Institucional del SERCOP;
- ❖ Oferta presentada por la oferente adjudicada.
- ❖ Documentos personales de la adjudicada.
- ❖ Certificación de la Dirección de Gestión Financiera.
- ❖ Resolución de Inicio de Procedimiento.
- ❖ La Resolución de Adjudicación.
- ❖ Certificado de no adeudar al Gobierno Municipal del Cantón Guamote.
- ❖ Certificación emitida por el SERCOP de no haber sido declarado contratista incumplido.
- ❖ Condiciones Generales de los Contratos publicados y vigentes a la fecha de la invitación de la página institucional del SERCOP.



CLÁUSULA TERCERA.- INTERPRETACIÓN Y DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.

Los términos del presente Contrato deben interpretarse de acuerdo a su sentido literal, en el contexto del mismo, con la finalidad de revelar claramente la intención la contratante. En todo caso su interpretación sigue las presentes normas:

- a) Cuando los términos se hallan definidos en las leyes ecuatorianas, se estará a tal definición.
- b) Si no están definidos en las leyes ecuatorianas, se estará a lo dispuesto en el contrato en su sentido literal y obvio, de conformidad con el objeto contractual y la intención de los contratantes.
- c) En su falta o insuficiencia se aplicarán las normas contenidas en el Título XIII del Libro IV del Código Civil, De la Interpretación de los Contratos.

De existir contradicciones entre el contrato y los documentos del mismo, prevalecerán las normas del contrato. De existir contradicciones entre los documentos del contrato, será el administrador del contrato el que determine la prevalencia de un texto, de conformidad con el objeto contractual.

Definiciones: En el presente contrato, los siguientes términos serán interpretados de la manera que se indica a continuación:

Adjudicatario: Es el Oferente a quien el Representante la ENTIDAD CONTRATANTE le adjudica el contrato.

Comisión Técnica: Es el órgano responsable de llevar adelante el proceso licitatorio, a la que le corresponde actuar de conformidad con la LOSNCP, RGLOSNCP, resoluciones emitidas por el SERCOP, Pliego y las disposiciones administrativas.

Contratista: Es el oferente adjudicatario.

“Contratante”- Entidad Contratante: es la entidad pública que ha tramitado el procedimiento del cual surge o se deriva del presente contrato.

LOSNCP: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

RGLOSNCP: Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Oferente: Es la persona natural o jurídica, asociación o consorcio que presenta una oferta, en atención al llamado a licitación.

Oferta: Es la propuesta para contratar, ceñida al pliego, presentada por el oferente.

Plazo: Período contado en días calendario sucesivos incluyendo sábados, domingos y feriados.

Pliegos: Documentos precontractuales elaborados y aprobados para el procedimiento, sujetos a los modelos establecidos por el Instituto Nacional de Contratación Pública, que identifican el objeto de la licitación y del contrato, contienen las instrucciones para los oferentes, el procedimiento a seguirse, la forma como serán evaluadas las ofertas, las normas para la adjudicación, las especificaciones técnicas, las estipulaciones y condiciones contractuales; y son de acatamiento obligatorio para las partes;

SERCOP: Servicio Nacional de Contratación Pública.

CLÁUSULA CUARTA.- OBJETO DEL CONTRATO:

Con estos antecedentes, el GADM-CG, contrata a **VIASSEN C.A** para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RESTAURACIÓN, CONSTRUCCIÓN, ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, COLOCACIÓN DE LA ROTULACIÓN Y SEÑALÉTICA, CON LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE”**

cuadro de precios

6.1.- Adhesivos en las puertas de los vehículos livianos, pesados y maquinarias.

ÍTEM	CPC	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNID	CANT
1	89121	Vinil adhesivo laminado de alta calidad con leyenda logotipo institucional	Vinil automotriz laminado troquelados Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 20cmx50cm</u> Incluye: colocar en las puertas derecha e izquierda de los vehículos livianos	U	44
2	89121	Vinil adhesivo laminado de alta calidad con leyenda logotipo institucional	Vinil automotriz laminado troquelados Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 20cmx50cm</u> Incluye: colocar en las puertas derecha e izquierda de los vehículos pesados	U	24
3	89121	Vinil adhesivo laminado de alta calidad con leyenda logotipo institucional	Vinil automotriz laminado troquelados Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 20cmx50cm</u> Incluye: colocar: en la derecha e izquierda de las maquinarias pesadas	U	28
4	89121	Vinil reflectivo laminado de alta calidad con leyenda	Vinil reflectivo laminado Impresión full color en alto relieve de 3200dpi	U	12
		Infórmate como conduzco en los vehículos	<u>Medidas: 20cmx50cm</u> Incluye: colocar: en la parte posterior de los vehículos livianos		

6.2.- Adhesivos en parabrisas de los vehiculos pesados.

ÍTEM	CPC	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNID	CANT
5	89121	Vinil adhesivo laminado alta calidad con leyenda (GAD MUNICIPAL 2023-2027)	Vinil adhesivo laminado troquelados Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 2.10mx10cm</u> Incluye: colocar: en parabrisas superior en los vehículos pesados	U	12

6.3.- Adhesivos de matricula de las maquinarias pesadas.

ÍTEM	CPC	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNID	CANT
6	89121	Vinil reflectivo laminado alta calidad con leyenda (Matricula)	Vinil reflectivo laminado Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 30cmx30cm</u> Incluye: colocar: en la derecha e izquierda de las maquinarias pesadas	U	28

6.4.- impresión señalética informativa institucional.

La señalética con información institucional es muy importante pues expresa ideas, valores y conceptos de nuestra institución y cantón, es un

estímulo a la creación de vínculos sociales y de relación entre personas.

Senaletica informativa con leyenda GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE y logotipos de la institución.

ÍTEM	CPC	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNID	CANT
7	89121	"ROTULO 3D INSTITUCIONAL"	Mantenimiento, restauración, instalación, cambio de iluminación led módulos 120v, cambio sustrato en alucobon, cambio de logotipo escudo y bandera del canton, y 56 letras institucional: medida 28cmx40cm con profundidad 12cm cada letra y escudo y bandera 1,20mx63m. Desmontar y habilitar totalmente todo el rotulo con los colores institucionales, sustituir acrílicos, luces, alocubond, instalaciones eléctricas nuevas. Caja metálica de 10 cm de alto pantalla acrílica de 5 mm con vinil electrocorte iluminación interna con módulos led de 120 v silivatrín color rojo y verde. Incluye: colocación en la fachada del tercer piso del edificio Municipal	u	1

6.5.- Señalética informativa institucional interna y externa

SEÑALETICA INFORMATIVA INSTITUCIONAL INTERNA Y EXTERNA					
8	89121	Acrílico blanco 3 mm , con leyenda (Señaléticas Informativa institucional interna)	Acrílico blanco 3 mm Impresión vinil selectivo reflectivo full color, HD resolución 3200 DPI <u>Medidas: 16cmx45cm</u> Incluye: colocar en cada oficina correspondiente	u	167
VENTANAS DE RADIO					
9	89121	Vinil adhesivo de alta calidad con Leyenda (Información de Radio Pública)	Vinil adhesivo de alta calidad Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 1.20x1.96m</u> Incluye: colocar en las 5 ventanas de Radio Publica	u	5
10	89121	Vinil adhesivo de alta calidad con Leyenda (Información de Radio Pública)	Vinil adhesivo de alta calidad Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 1.20x43m</u> Incluye. colocar en las 5 ventanas de Radio Publica	u	5
11	89121	Vinil adhesivo con Leyenda (Información de Radio Pública)	Vinil adhesivo de alta calidad Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 1.40x1.98m</u> Incluye: colocar en la puerta de Radio Publica	u	1
12	89121	Microperforado vinil adhesivo , (con información Radio Pública)	Microperforado vinil adhesivo Impresión full color 3200DPI <u>Medidas: 63x1.28m</u> Incluye: colocar en la puerta de Radio Publica	u	1

13	89121	Microperforado vinil adhesivo , (con información Radio Pública)	Microperforado vinil adhesivo Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 2.05mx1.28m</u> Incluye: colocar en la puerta de Radio Publica	u	2
14	89121	Microperforado vinil adhesivo , (con información Radio Pública)	Microperforado vinil adhesivo, Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 1.94x87m</u> Incluye: colocar en la puerta de Radio Publica	u	2
15	89121	Microperforado vinil adhesivo , (con información Radio Pública)	Microperforado vinil adhesivo, Impresión full color 3200DPI <u>Medidas: 2x63m</u> Incluye: colocar en la puerta de Radio Publica	u	1
16	89121	Lona 13 onzas y estructura , con leyenda Convenio GAD-MIES	Lona gramaje de 13 onzas Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 60x1.20m</u> Incluye: cambio de lona y estructura metálica	u	1
		INFORMACIÓN EXTERNA EN LONAS Y EN VINIL			
17	89121	Vinil adhesivo de alta calidad con leyenda información plaza de rastro (en vinil adhesivo)	Vinil adhesivo de alta calidad, Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 3x1m</u> Incluye: cambio de vinil adhesivo en la estructura tol existente	u	3
18	89121	Lona 13 onzas ; con leyenda	Lona gramaje de 13 onzas	u	1
		Taller del GADMCG (cambio de lona)	Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 2.01 x 99cm</u> Incluye: cambio lona en la estructura existente		
19	89121	Lona 13 onzas traslucida e iluminación LED , con leyenda Comunicación y Radio Publica	Lona gramaje de 13 onzas traslucida Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 1x1.70cm</u> Incluye: cambio de lona traslucida e iluminación led en caja de luz existente	u	1
20	89121	Vinil adhesivo y acrílico transparente de 3mm Con leyenda Directorios de información general	Vinil adhesivo de alta calidad y acrílico transparente de 3mm Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 80x1.20cm</u> Incluye: cambio de vinil adhesivo y acrílico con la información de directorio	u	3
21	89121	Vinil adhesivo y acrílico transparente de 3mm Con leyenda Misión, visión y valores institucionales	Vinil adhesivo de alta calidad y acrílico transparente de 3mm Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 1.18x87cm</u> Servicio: cambio de vinil adhesivo y acrílico con la información institucional	u	2
22	89121	Vinil adhesivo de alta calidad; con leyenda de informativos carteleros	Vinil adhesivo de alta calidad Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 75x1.10cm</u> Incluye: colocar en las carteleras existentes	u	5



23	89121	Lona 13 onzas con estructura , con leyenda Bienvenido a Guamote	Lona gramaje de 13 onzas Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 14.52mx1.82m</u> Incluye: cambio de lona y cambio de estructura	u	2
24	89121	Lona 13 onzas , con leyenda Coliseo Rafael Brito Mendoza	Lona gramaje de 13 onzas Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 1.50x2.40m</u> Servicio: cambiar la lona en la estructura existente	u	1
25	89121	Lona de 13 onzas con estructura , con leyenda Antiquo Municipio	Lona gramaje de 13 onzas Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 1.10 x 2.20m</u> Incluye: colocar lona con estructura metálica	u	1
26	89121	Vinil adhesivo , con leyenda Mapa del Cantón	Vinil adhesivo de alta calidad Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 80x1.20m</u> Incluye: cambiar vinil adhesivo en el acrílico existente.	u	2
27	89121	Globo inflable	Material resistente y perfectos acabados. Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 1.80x3m</u> Servicio: elaboración globo inflable	u	1
28	89121	Lona 13 onzas , con leyenda información Institucional	Lona gramaje de 13 onzas Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 3mx1m</u> Servicio: impresión	u	1
29	89121	Acrílico blanco 3 mm Vinil reflectivo , con leyenda Escudo del Cantón	Acrílico blanco 3 mm Vinil reflectivo Impresión full color, HD resolución 3200 DPI <u>Medidas: 30cmx40cm</u> Incluye: colocar en el atril institucional	u	1
30	89121	Rull up	Lona gramaje de 13 onzas Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 2x80cm</u> Con base y estructura	u	2
31	89121	Lona 13 onzas traslucida con iluminación LED , con leyenda Camal Municipal	Lona gramaje de 13 onzas traslucida Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 1x6m</u> Incluye: cambio de lona y cambio de iluminación led en la estructura existente	u	1
32	89121	Lona 13 onzas , con leyenda Bienvenidos Camal Municipal	Lona gramaje de 13 onzas Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 3x1m</u> Incluye: cambio de lona en la estructura existente	u	1



33	89121	Vinil adhesivo laminado de alta calidad	Vinil adhesivo laminado y troquelado de alta calidad Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 4,05x1,68</u> Incluye: colocar vinil adhesivo en los recolectores del GAD Municipal	u	4	
34	89121	Lona 13 onzas , con leyenda Información de camal	Lona gramaje de 13 onzas Impresión full color en alto relieve de 3200dpi <u>Medidas: 1x70m</u> Incluye: colocar lona informativa con estructura metálica	u	1	
35	89121	Vinil adhesivo y acrílico transparente , con leyenda Información de tránsito	Vinil adhesivo de alta calidad y acrílico de 3mm Impresión full color 3200DPI <u>Medidas: 1,50x1,50m</u> Incluye: colocar vinil adhesivo y acrílico en la parte principal de la Subdirección de Transito del GADMCG	u	1	
TOTAL						368

CLÁUSULA QUINTA.- VALOR DEL CONTRATO:

El precio del contrato es DIEZ MIL SEISCIENTOS con 00/100 ctvs. Sin Incluir IVA, tomados de la certificación presupuestaria Certificación Nro. 2023-DF-GADMCG-0715-PP, de 26 de Julio del 2023, emitida por el Lcdo. Segundo Quingui, Analista de Presupuestos del GADMCG, con partida Nro. 5.3.02.04 EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFIA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES, PROGRAMA 11 GESTIÓN DE ASESORIA ORIENTADOR 99999999 OBRA SERVICIO DE IMPRESIÓN CANTÓN GUAMOTE VALOR: USD \$ 15.577,00 DESCRIPCIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, CONSTRUCCIÓN, ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, COLOCACIÓN, DE LA ROTULACIÓN Y SEÑALÉTICA, CON LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, emitida por Segundo Quingui, Analista de Presupuestos del GADMCG.

Item	Descripcion	Especificacion	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Vinil adhesivo laminado de alta calidad con leyenda logotipo institucional	Vinil automotriz laminado troquelados Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas: 20cmx50cm Incluye: colocar en las puertas derecha e izquierda de los vehículos livianos	u	44	11,00	484,00
2	Vinil adhesivo laminado de alta calidad con leyenda logotipo institucional	Vinil automotriz laminado troquelados Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas: 20cmx50cm Incluye: colocar en las puertas derecha e izquierda de los vehículos pesados	u	24	11,00	264,00

3	Vinil adhesivo laminado de alta calidad con leyenda logotipo institucional	Vinil automotriz laminado troquelados Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas: 20cmx50cm Incluye: colocar: en la derecha e izquierda de las maquinarias pesadas	u	28	11,00	308,00
4	Vinil reflectivo laminado de alta calidad con leyenda Infórmate como conduzcó en los vehículos	Vinil reflectivo laminado Impresión full color en alto relieve de 3200dp Medidas: 20cmx50cm Incluye: colocar: en la parte posterior de los vehículos livianos	u	12	11,00	132,00
5	Vinil adhesivo laminado alta calidad con leyenda (GAD MUNICIPAL 2023-2027	Vinil adhesivo laminado troquelados Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas: 2.10mx10cm Incluye: colocar: en parabrisas superior en los vehículos pesados	u	12	11,00	132,00
6	Vinil reflectivo laminado alta calidad con leyenda (Matricula)	Vinil reflectivo laminado Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas: 30cmx30cm Incluye: colocar: en la derecha e izquierda de las maquinarias pesadas	u	28	14,00	392,00
7	"ROTULO 3D INSTITUCIONAL"	Mantenimiento, restauración, instalación, cambio de iluminación led módulos 120v, cambio sustrato en alucobon, cambio de logotipo escudo y bandera del canton, y 56 letras institucional: medida 28cmx40cm con profundidad 12cm cada letra y escudo y bandera 1,20mx63m. Desmontar y habilitar totalmente todo el rotulo con los colores institucionales, sustituir acrílicos, luces, alocubond, instalaciones eléctricas nuevas. Caja metálica de 10 cm de alto pantalla acrílica de 5 mm con vinyl electrocorte iluminación interna con módulos led de 120 v silivatrín color rojo y verde. Incluye: colocación en la fachada del tercer piso del edificio Municipal	u	1	2.400,00	2.400,00

8	Acrílico blanco 3 mm, con leyenda (Señaléticas Informativa institucional interna)	Acrílico blanco 3 mm Impresión vinil selectivo reflectivo full color, HD resolución 3200 DPI Medidas: 16cmx45cm Incluye: colocar en cada oficina correspondiente	u	167	14,00	2.338,00
9	Vinil adhesivo de alta calidad con Leyenda (Información de Radio Pública)	Vinil adhesivo de alta calidad Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas: 1.20x1.96m Incluye: colocar en las 5 ventanas de Radio Publica	u	5	32,00	160,00
10	Vinil adhesivo de alta calidad con Leyenda (Información de Radio Pública)	Vinil adhesivo de alta calidad Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas: 1.20x43m Incluye. colocar en las 5 ventanas de Radio Publica	u	5	16,00	80,00
11	Vinil adhesivo con Leyenda (Información de Radio Pública)	Vinil adhesivo de alta calidad Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas; 1.40x1.98m Incluye: colocar en la puerta de Radio Publica	u	1	42,00	42,00
12	Microperforado vinil adhesivo, (con información Radio Pública)	Microperforado vinil adhesivo Impresión full color 3200DPI Medidas; 63x1.28m Incluye: colocar en la puerta de Radio Publica	u	1	20,00	20,00
13	Microperforado vinil adhesivo, (con información Radio Pública)	Microperforado vinil adhesivo Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas; 2.05mx1.28m Incluye: colocar en la puerta de Radio Publica	u	2	38,00	76,00
14	Microperforado vinil adhesivo, (con información Radio Pública)	Microperforado vinil adhesivo, Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas; 1.94x87m Incluye: colocar en la puerta de Radio Publica	u	2	30,00	60,00
15	Microperforado vinil adhesivo, (con información Radio Pública)	Microperforado vinil adhesivo, Impresión full color 3200DPI Medidas; 2x63m Incluye: colocar en la puerta de Radio Publica	u	1	30,00	30,00



16	Lona 13 onzas y estructura, con leyenda Convenio GAD-MIES	Lona gramaje de 13 onzas Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas: 60x1,20m Incluye: cambio de lona y estructura metálica	u	1	50,00	50,00
17	Vinil adhesivo de alta calidad con leyenda información plaza de rastro (en vinil adhesivo)	Vinil adhesivo de alta calidad, Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas: 3x1m Incluye: cambio de vinil adhesivo en la estructura tol existente	u	3	36,00	108,00
18	Lona 13 onzas; con leyenda Taller del GADMCG (cambio de lona)	Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas: 2.01 x 99cm Incluye: cambio lona en la estructura existente	u	1	26,00	26,00
19	Lona 13 onzas traslucida e iluminación LED, con leyenda Comunicación y Radio Publica	Lona gramaje de 13 onzas traslucida Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas: 1x1.70cm Incluye: cambio de lona traslucida e iluminación led en caja de luz existente	u	1	28,00	28,00
20	Vinil adhesivo y acrílico transparente de 3mm Con leyenda Directorios de información general	Vinil adhesivo de alta calidad y acrílico transparente de 3mm Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas: 80x1,20cm Incluye: cambio de vinil adhesivo y acrílico con la información de directorio	u	3	50,00	150,00
21	Vinil adhesivo y acrílico transparente de 3mm Con leyenda Misión, visión y valores institucionales	Vinil adhesivo de alta calidad y acrílico transparente de 3mm Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas: 1.18x87cm Servicio: cambio de vinil adhesivo y acrílico con la información institucionales	u	2	12,00	24,00
22	Vinil adhesivo de alta calidad; con leyenda de informativos carteleros	Vinil adhesivo de alta calidad Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas: 75x1.10cm Incluye: colocar en las carteleras existentes	u	5	10,00	50,00
23	Lona 13 onzas con estructura, con leyenda Bienvenido a Guamote	Lona gramaje de 13 onzas Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas: 14,52mx1.82m Incluye: cambio de lona y cambio de estructura	u	2	500,00	1.000,00



24	Lona 13 onzas, con leyenda Coliseo Rafael Brito Mendoza	Lona gramaje de 13 onzas Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas: 1.50x2.40m Servicio: cambiar la lona en la estructura existente	u	1	100,00	100,00
25	Lona de 13 onzas con estructura, con leyenda Antiguo Municipio	Lona gramaje de 13 onzas Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas: 1.10 x 2.20m Incluye: colocar lona con estructura metálica	u	1	55,00	55,00
26	Vinil adhesivo, con leyenda Mapa del Cantón	Vinil adhesivo de alta calidad Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas: 80x1.20m Incluye: cambiar vinil adhesivo en el acrílico existente	u	2	34,00	68,00
27	Globo inflable	Material resistente y perfectos acabados. Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas: 1.80x3m Servicio: elaboración globo inflable	u	1	800,00	800,00
28	Lona 13 onzas, con leyenda información Institucional	Lona gramaje de 13 onzas Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas: 3mx1m Servicio: impresión	u	1	38,00	38,00
29	Acrílico blanco 3 mm Vinil reflectivo, con leyenda Escudo del Cantón	Acrílico blanco 3 mm Vinil reflectivo Impresión full color, HD resolución 3200 DPI Medidas: 30cmx40cm Incluye: colocar en el atril institucional	u	1	78,00	78,00
30	Rull up	Lona gramaje de 13 onzas Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas: 2x80cm Con base y estructura	u	2	39,00	78,00
31	Lona 13 onzas traslucida con iluminación LED, con leyenda Camal Municipal	Lona gramaje de 13 onzas traslucida Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas: 1x6m Incluye: cambio de lona y cambio de iluminación led en la estructura existente	u	1	182,00	182,00

32	Lona 13 onzas, con leyenda Bienvenidos Camal Municipal	Lona gramaje de 13 onzas Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas: 3x1m Incluye: cambio de lona en la estructura existente	u	1	86,00	86,00
33	Vinil adhesivo laminado de alta calidad	Vinil adhesivo laminado y troquelado de alta calidad Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas: 4,05x1,68 Incluye: colocar vinil adhesivo en los recolectores del GAD Municipal	u	4	170,00	680,00
34	Lona 13 onzas, con leyenda Información de camal	Lona gramaje de 13 onzas Impresión full color en alto relieve de 3200dpi Medidas: 1x70m Incluye: colocar lona informativa con estructura metálica	u	1	45,00	45,00
35	Vinil adhesivo y acrílico transparente, con leyenda Información de tránsito	Vinil adhesivo de alta calidad y acrílico de 3mm Impresión full color 3200DPI Medidas: 1,50x1,50m Incluye: colocar vinil adhesivo y acrílico en la parte principal de la Subdirección de Tránsito del GADMCG	u	1	36,00	36,00
TOTAL						10.600,00

CLÁUSULA SEXTA.- FORMA DE PAGO

6.01.- El pago se realizará de la siguiente manera Pago contra entrega de **100%**. PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN E INFORME DE SATISFACCIÓN POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO FAVOR DEL GADMCG

CLÁUSULA SÉPTIMA.- GARANTÍAS

7.1.- En este contrato se rendirán las siguientes garantías que serán entregadas por el contratista previo a la firma del contrato.

7.1.2. Garantía Técnica.- El contratista a la firma del contrato presentará la garantía técnica de los equipos y materiales a utilizar dentro del proceso cuyo objeto tiene **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RESTAURACIÓN, CONSTRUCCIÓN, ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, COLOCACIÓN DE LA ROTULACIÓN Y SEÑALÉTICA, CON LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE”**.

Ejecución de la garantía Técnica

7.1.3. La técnica:

a) Cuando se incumpla con el objeto de esta garantía, de acuerdo con lo establecido

en el pliego y este contrato.

CLÁUSULA OCTAVA.-PLAZO:

La Contratista para la ejecución y entrega del servicio; con una ejecución de **30 días**, contado a partir del día siguiente a la suscripción del Contrato.

CLÁUSULA NOVENA.- MULTAS:

Por cada día de retraso en la ejecución o incumplimiento de las obligaciones contratadas, se le aplicará una multa diaria del uno por mil (1x1.000) sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato; salvo casos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comunicados y justificados dentro de las 48 horas hábiles de producido el incidente, y que sean aceptados por el contratante.

CLÁUSULA DÉCIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN.

La CONTRATISTA queda expresamente prohibido ceder, asignar, transferir o dividir en forma alguna ni todo ni en parte este Contrato.

El CONTRATISTA será el único responsable ante la CONTRATANTE por la solvencia profesional de su trabajo, de no ser así y de determinar lo contrario ésta se constituirá en causal irrefutable de terminación de contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- OTRAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD DEL CONTRATATISTA:

A más de las obligaciones ya establecidas en el presente contrato y en las condiciones generales de ejecución del mismo, el contratista está obligado a cumplir con otras que se derive natural y legalmente del objeto del contrato y pueda ser exigible por constar en cualquier documento del mismo o norma legal específicamente aplicable.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- ENTREGA Y RECEPCIÓN:

La entrega recepción de los servicios, se ejecutará una vez que la Contratista y el Administrador del Contrato, comuniquen al Municipio el cumplimiento cabal del objeto del presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

La máxima autoridad designa como administrador del contrato, al Ing. **Giuliano Joseph Pazmiño Salazar, DISEÑADOR GRÁFICO DEL GADMCG**, administrador del contrato velará por el cabal oportuno cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

- 1) Por cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- 2) Por mutuo acuerdo entre las partes.
- 3) Por declaración unilateral de la Contratante en caso de incumplimiento de la Contratista.
- 4) Por sentencia ejecutoriada que declare la resolución y la nulidad del contrato.
- 5) Por insolvencia del Contratista.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.



En caso de que, respecto de las divergencias o controversias suscitadas sobre el cumplimiento, interpretación y ejecución del presente contrato, no se lograre un acuerdo directo entre las partes, éstas renuncian expresamente a la jurisdicción ordinaria, y se someten a los mecanismos alternativos de resolución de conflictos previstos en la Ley de Arbitraje y Mediación de la República del Ecuador, al reglamento de funcionamiento del centro de mediación y arbitraje de la función judicial de la ciudad de Guamote y a las siguientes normas:

- a) Previamente a iniciar el trámite del arbitraje, las partes someterán la controversia a mediación para lograr un acuerdo mutuamente satisfactorio.
- b) En el evento de que el conflicto no fuere resuelto mediante la mediación, las partes se someten a arbitraje administrado por el centro de arbitraje y mediación de la Procuraduría General del Estado. El Tribunal estará conformado por tres árbitros principales y un alterno, y serán seleccionados de la siguiente forma: cada una de las partes, en el término de cinco días contados desde la citación de la demanda arbitral, elegirá su árbitro de la lista oficial proporcionada por el centro de arbitraje y mediación, y los dos árbitros elegidos, en el mismo término de cinco días escogerán al tercer árbitro, quien presidirá el Tribunal, y al árbitro alterno. El tercer árbitro y el árbitro alterno serán seleccionados de la lista oficial proporcionada por el centro de arbitraje y mediación, y el término para su designación se contará a partir de la fecha en que los árbitros nombrados por las partes hayan manifestado por escrito su aceptación de desempeñar el cargo. En el evento en que alguna de las partes, o los árbitros designados por éstas, no efectuaren las designaciones que les corresponden dentro del término previsto, éstas se efectuarán por sorteo, a pedido de cualquiera de las partes, conforme lo establece el inciso quinto del artículo 16 de la Ley de Arbitraje y Mediación.
- c) Las partes autorizan al Tribunal Arbitral para que ordene y disponga medidas cautelares que procedan y se ajusten a la normativa procesal ecuatoriana, y para la ejecución de tales medidas; el Tribunal solicitará el auxilio de funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos que sean necesarios, sin tener que recurrir a juez ordinario alguno.
- d) El laudo que expida el Tribunal Arbitral deberá fundarse en derecho y por consiguiente sujetarse al contrato, a la ley, a los principios universales del derecho, a la jurisprudencia y a la doctrina.
- e) Las partes se obligan a acatar el laudo arbitral que se expida.
- f) Los costos y gastos arbitrales que genere el proceso arbitral serán cubiertos por el demandante.
- g) El lugar del arbitraje será en la ciudad de Riobamba en las instalaciones del centro de arbitraje y mediación de la Procuraduría General del Estado y su tramitación será confidencial.
- h) Si el Tribunal Arbitral declarara que no tiene competencia para resolver la controversia, ésta se someterá al procedimiento establecido en el Código Orgánico General de Procesos, siendo competente para conocer y resolver la controversia el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo que ejerce jurisdicción en el domicilio de la entidad contratante. Para tal efecto, el Tribunal Arbitral deberá conocer y resolver en la audiencia de sustanciación todas las



excepciones previas que la parte demandada haya propuesto en su escrito de contestación a la demanda, con excepción de aquellas que se refieran a la caducidad y prescripción que serán resueltas en el laudo arbitral.

- i) El contratista renuncia a utilizar la vía diplomática para todo reclamo relacionado con este contrato. Si el contratista incumpliere este compromiso, la contratante podrá dar por terminado unilateralmente el contrato y hacer efectivos las garantías.
- j) La legislación aplicable a este contrato es la ecuatoriana. En consecuencia, el contratista declara conocer el ordenamiento jurídico ecuatoriano y, por lo tanto, se entiende incorporado el mismo en todo lo que sea aplicable al presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- DOMICILIO Y JURISDICCIÓN.

Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Guamote.

Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

10 de Agosto y Abelardo Montalvo
TELEFONO: 03-3-731-460

CONTRATISTA:

DIRECCIÓN: Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Amaguaña, Barrio Miranda calle Rio Chone Numero E1-151 Referencia: Barrio Miranda, Rio Chone E1-151
TELEFONO: CELULAR: 0980594216
CORREO ELECTRÓNICO: viassen.ca@gmail.com

CLÁUSULA DECIMA SEXTA.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones.

Los comparecientes se afirman y se ratifican íntegramente en todo el contenido de las cláusulas del presente contrato y para constancia de ello firman en unidad de acto.

Miguel Marcatoma Lema.

ALCALDE DEL GADM GUAMOTE

VIASSEN C.A
Representante Legal
Sr. Juan Diego Guzmán Albornoz
CONTRATISTA
RUC:1792852315001

Razón.- Siento por tal que el presente contrato ha sido elaborado por la Abg. Jimena Maribel Granda Velarde, Analista Jurídico del GADMCG y debidamente revisado y aprobado por el Dr. Antonio Fernando Fray Mancero, Procurador Sindico del GADMCG.

Abg. Jimena Granda Velarde
ANALISTA JURÍDICO DEL GADMCG
Elaborado

Dr. Antonio Fray Mancero
PROCURADOR SINDICO DEL GADMCG
Revisado y Aprobado